SE CONSOLIDA LA RECUPERACION INDUSTRIAL

MADRID, 2 (PYRESA).—El sector industrial —excluida la construcción— ha experimentado en el cuarto trimestre de 1971 un sensible incremento en el nivel de utilización de la capacidad productiva en comparación con el del trimestre anterior, según se desprende de la encuesta sobre "Infrautilización de la capacidad productiva" de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Con este resultado —que había sido ya previsto por los empresarios en la encuesta anterior, aunque con un optimismo ligeramente superior—, parece consolidarse la recuperación de la actividad industrial, a través de una mejor utilización de los recursos productivos disponibles. De las encuestas anteriores se deduce que el mayor volumen de capacidad ociosa se presentó en el primer trimestre del año, hasta el extremo de no haber sido igualada esta situación desde el segundo trimestre del año 1968. En el segundo trimestre de 1971, mejoró la situación, se estabilizó en el tercero y ahora, en el cuarto —como ya se ha dicho— parece consolidarse dicho proceso de vuelta a la normalidad.

A la consecución de un mayor grado de utilización han contribuido las tres agrupaciones en que se divide el sector industrial, si bien la contribución ha sido menor, como era de esperar, por parte de la agrupación de bienes de inversión que por las otras dos agrupaciones. La agrupación de bienes intermedios es la que más se aproxima al nivel normal de actividad, seguida de la de bienes de inversión y, por último, de la de bienes de consumo.

La debilidad de la demanda sigue siendo —según la opinión de los empresarios— la causa principal de no haberse utilizado más intensamente la capacidad instalada, habiendo tenido incluso una importancia relativa mayor que en el trimestre anterior. En menor grado, han influido las dificultades de equipo en alguna fase productiva, así como de financiación y tesorería.

EN EL PALACIO DE ORIENTE

LOS EMBAJADORES DE ISLANDIA Y COSTA RICA PRESENTARON SUS CARTAS CREDENCIALES

MADRID, 2 (PYRESA). — En la mañana de hoy se celebró en el Palacio de Oriente la ceremonia de presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado de los señores Niels P. Sigurdsson y Miguel Yamuni-Tabush, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Islandia y de Costa Rica, respectivamente.

Los representantes de los dos países llegaron en carroza escoltados por el escuadrón del regimiento de la guardia, penetrando por la Plaza de la Armería, en donde les fueron rendidos honores por fuerzas del citado regimiento mientras la banda militar interpretaba los correspondientes himnos nacionales.

Al pie de la escalera de honor, los embajadores fueron recibidos por alto personal de la Casa Civil y de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los señores Niels P. Sigurdsson y Miguel Yamuni-Tabush, llegaron a palacio con el personal de sus Embajadas.

Durante la celebración de los actos, S. E. estaba acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores; jefes y segundos jefes de las Casas Militar y Civil de S. E.; jefes de protocolo y del gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, y ayudantes de Campo del Caudillo, quien recibió a los embajadores en el salón de costumbre.

Tras de hacer entrega de sus cartas credenciales, los embajadores pasaron a conversar con S. E. a una salita inmediata, en cuyas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores. Terminados los actos y acompañados, como a su llegada, por don Santiago Tabanera, primer introductor de Embajadores y por don Emilio Pan de Soraluce, segundo introductor de Embajadores, los señores Niels P. Sigurdsson y Miguel Yamuni-Tabush, abandonaron palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

TAMPOCO HUBO AVENENCIA

Demandas de los trabajadores y la empresa de «Madrid» contra «Pueblo»

MADRID, 2 (PYRESA).—Sin avenencia entre las partes se han celebrado esta mañana sendos actos de conciliación entre 56 trabajadores del diario "Madrid" y el apoderado de la empresa editora del citado periódico, don Antonio García Trevijano, y don Emilio Romero Gómez, director del periódico "Pueblo".

Ante el Juzgado número 12 de Madrid comparecieron, a primeras horas de la mañana, los representantes legales de los 56 trabajadores de "Madrid" y de don Emilio Romero. Los demandantes solicitaron de don Emilio Romero se avenga a rectificar las presuntas acusaciones vertidas a través del diario que dirige el pasado día 10 de febrero. Pidieron, además, una indemnización económica para cada uno de los demandantes. La parte demandada arguyó que el comentario sólo hacía referencia a los obreros de "Madrid" con objeto de defender sus derechos, como lo prueba, además, otro comentario, publicado el pasado día 17, y titulado "Aclaración".

A las once y media de la mañana, en el Juzgado número 2 se celebró otro acto de conciliación, previa a la interposición de querella de don Antonio García Trevijano contra don Emilio Romero, por entender que tres comentarios del diario "Pueblo" no respondían a la verdad de los hechos. Solicitaba, además, la inserción de la correspondiente rectificación y a indemnizarle con una suma que asciende a 126 millones de pesetas.

La representación de don Emilio Romero no se avino a reconocer tales supuestos, por entender que los comentarios objeto de la demanda no persiguen la deshonra o el descrédito, ni albergan propósito alguno contra la fama y honor del señor García Trevijano.

La representación de don Enmilio Romero, en ambos actos de conciliación hizo constar a los efectos procedentes su condición de consejero nacional y procurador en Cortes.

N. de la R.—En nuestro número de ayer publicamos otro acto de conciliación —que finalizó sin avenencia— entre la empresa de "Madrid" y el diario "Pueblo". Se reclamaba al segundo diario 156 millones de pesetas de indemnización.

LA BOLSA AYER

• RECUPERACION BANCARIA

Mejor dispuesta de demanda abrió la Bolsa. Hubo unos momentos de indecisión operativa en los primeros corros que motivó cautela inversora, especialmente en algunos valores eléctricos con baja de un 0,17 por ciento en el índice del sector.

BANCOS

Exterior, 540 (=)
Bilbao, 915 (+3)
Central, 988 (+10)
Banesto, 760 (—4)
Euroban, 462 (—6)
Induban, 558 (+2)
Fomento, 684 (+6)
Gral. Comercio, 701 (=)
Herrero, 1.426 (+1)
Ibérico, 836 (+7)
Cataluña, 352 (+2)
Ind. de León, 367 s./d.
López Quesada, 1.098 (=)
Mercantil, 890 (=)
Noroeste, 344 (=)
Popular, 903 (+3)
Rural, 570 (+10)
Santander, 913 (+2)
Urquijo, 884 (+5)
Bankunion, 396 (+5)
Valencia, 1.190 (+15)
Vizcaya, 848 (+10)

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Catalana de Gas, 209 (—1)
Viesgo, 252 (+2)
Reun. de Zaragoza, 103 (+2)
N. Ribagorzana, 131 (+3)
Fecsa G., 236 (—1)
Fecs P., 242 (+0,25)
Fenosa, 163 (+1,25)
Cantábrico, 250 (=)
Cataluña, 204 (+0,50)
Esp., 257,50 (—0,50)
Iberduero, 306 (—2)
Nansa, 158 (—2)
Sevillana, 236 (—1)
Unión Eléctrica, 235 (—1)

ALIMENTACION

Agulla, 287 (—2)
Azucarera Esp., 150,50 (+0,50)
Ebro, 678 (=)

COMERCIO

Cic, 376 (+4)
Finanzauto, 433 (=)
P. Servicios, 368 (=)
G. Preciados, 375 (—2)
Gral. Financiera, 195 (+10)

CONSTRUCCION

Portland Asland, 436 (+1)
Cementos Alba G., 237 (+2)
Cementos Alba P., 245 (+2)
P. Valderrivas, 495 (+7)
V. C. Portland, 493 (+8)
Cristalerías G., 800 (—12)
Cristalerías P., 810 (=)
Hidrocivil, 40 (—1)
Dragados, 691 (—7)
E. Urbanos, 112 (—2)
Vallehermoso, 317 (+3)
Bami, 170 (=)
Metropolitana, 330 (—2)
Simane, 200 (+4)
Urbis, 327 (=)
Valenciana, 536

INVERSIONES MOBILIARIA

Cartinbao, 239 (—3)
Cartinsa, 478 (+5)
Celvasa, 656 (+6)
Civansa, 870 (+5)
Fiponsa, 345 (—5)
Vamosa, 164

MINERAS

Duro-Felguera, 84,25 (+1,75)

MONOPOLIOS

Campsa, 385 (+1)

NAVEGACION Y PESCA

Pebsa, 65 (=)
Transatlántica Pref., 60 (=)
Transmediterránea, 207 (—2)

PAPEL Y ARTES GRAFICAS

Papelera Esp., 137 (=)
Sarrió, 167 (—1)

QUIMICAS

Cros, 182 (+1)
Energías, 203 (+3)
Cedie, 126 (=)
Explosivos, 283 (=)
Fosforera Esp., 495 (—2)
Petroliber, 251 (=)
Ibys, 575 (+5)
Petróleos, 419,50 (+14,50)
Unión Resinera, 480 (=)

SEGUROS

Fénix, 760 (—3)

SIDERURGICAS Y CONSTRUCCIONES METALICAS

Hornos, 128,50 (+1)
Seat, 357 (=)
Aux. Ferrocarriles, 120 (+1)
Citroen, 135,50 (=)
Babcock, 94 (—1)
Acum. Tudor, 582 (—5)
Zinc, 151 (+1)
Femsa, 178 (—2)
Fasa, 225 (—12)
Santa Bárbara, 67 (—2)
Material, 137 (—1)
Santa Ana, 100 (+0,50)
N. M. Quijano, 93 (+1)
Tubacex, 113 (+1)

TELEFONIA Y RADIO

Telefónica, 303 (—3)

TEXTILES

Fefasa, 98 (—2)
Sniace, 145 (+0,50)

TRANSPORTES

Aviaco, 95 (=)
Metropolitano, 208 (—1)

FONDOS DE INVERSION

Crecinco, 406,68 (+0,42)
Inespa, 531,59 (+0,24)
Eurovalor, 1.787,41 (+2,21)
Ahorrofondo, 1.513,94 (=)
Inrenta, 1.414,67 (+2,26)
Mediterránea, 590,12 (=)
Suma, 1.199,94 (+1,94)
Fondiberia, 1.037,67 (=)
Fontisa, 966,79 (+0,06)
Eurovalor II, 446,12 (+0,85)
Gesta, 886,39 (=)
Fondonorte, 101,97 (=)
Planinver, 113,10 (=)
Banserfond, 101,99 (+0,19)

PARA FRENAR LA SUBIDA DE PRECIOS

SE IMPORTARAN 30.000 TONELADAS DE ACEITE

MADRID, 2 (PYRESA).—Para hacer frente a la subida del precio del aceite de oliva que, debido a la deficiente cosecha y las escasas reservas del mismo, ha experimentado un notable incremento en las últimas semanas, se va a proceder a la importación de 12.000 toneladas de aceite de girasol y de 20.000 a 30.000 toneladas de aceite de oliva, según ha podido saber "Pyresa" en fuentes generalmente bien informadas.

Al mismo tiempo se van a lanzar al mercado 173.000 toneladas de aceite de soja, cifra ésta notablemente más elevada que la habitual, que suele ser de unas 100.000.

El consumo mensual de aceite de oliva fue en el pasado noviembre de 26.500 toneladas y se estima que de no ser suficientes estas importaciones de choque para contener los precios, habría que recurrir a las mezclas de los aceites de oliva con los de semilla.

FINANCIERA

BANCO DE VALENCIA

VALENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta convocada para el lunes próximo, día 6 de los corrientes, no podrá reunirse por falta de quórum.

Se celebrará, en segunda convocatoria, el martes siguiente, día 7, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las 12 horas, en el Teatro Principal, de Valencia, calle de las Barcas, núm. 15, como se anunció en primera convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, mediente publicación de este anuncio, en la Prensa diaria, significando al mismo tiempo que, no obstante haberse expuesto la Memoria en los plazos estatutarios, según el anuncio de convocatoria, habiéndose recibido de la imprenta determinado número de ejemplares de aquélla, puede ser retirada en el domicilio social, con anterioridad a la Junta, por los señores accionistas que lo deseen, bien personalmente o solicitando su envío; todo ello sin perjuicio de la distribución de la misma como en años anteriores.

Asimismo, se recuerda la ineludible necesidad de presentar la tarjeta de asistencia para poder concurrir a la Junta convocada.— Valencia, 1 de marzo de 1972.—EL SECRETARIO GENERAL: Eugenio Mata.

Ayuntamiento de Murcia — Línea, 3/3/1972, página 14